

V. OTROS ANUNCIOS

78**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida doña María Nieves González de Echávarri y Díaz, la cual sirvió en la Notaría de Sangüesa/Zangoza (Colegio Notarial de Navarra), Notaría de Herencia (Colegio Notarial de Castilla La Mancha) y Notaría de Chinchón (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 13 de abril de 2026.—La decana, P. D., el censor 2.º, Carlos Huidobro y Arreba.

(02/6.148/26)

